



El Boletín

Número 129 - Marzo de 2007

Mirarán al que traspasaron

¡Miremos con confianza el costado traspasado de Jesús, del que salió «sangre y agua» (Jn 19,34)! Los Padres de la Iglesia consideraron estos elementos como símbolos de los sacramentos del Bautismo y de la Eucaristía. Con el agua del Bautismo, gracias a la acción del Espíritu Santo, se nos revela la intimidad del amor trinitario. En el camino cuaresmal, haciendo memoria de nuestro Bautismo, se nos exhorta a salir de nosotros mismos para abrirnos, con un confiado abandono, al abrazo misericordioso del Padre.

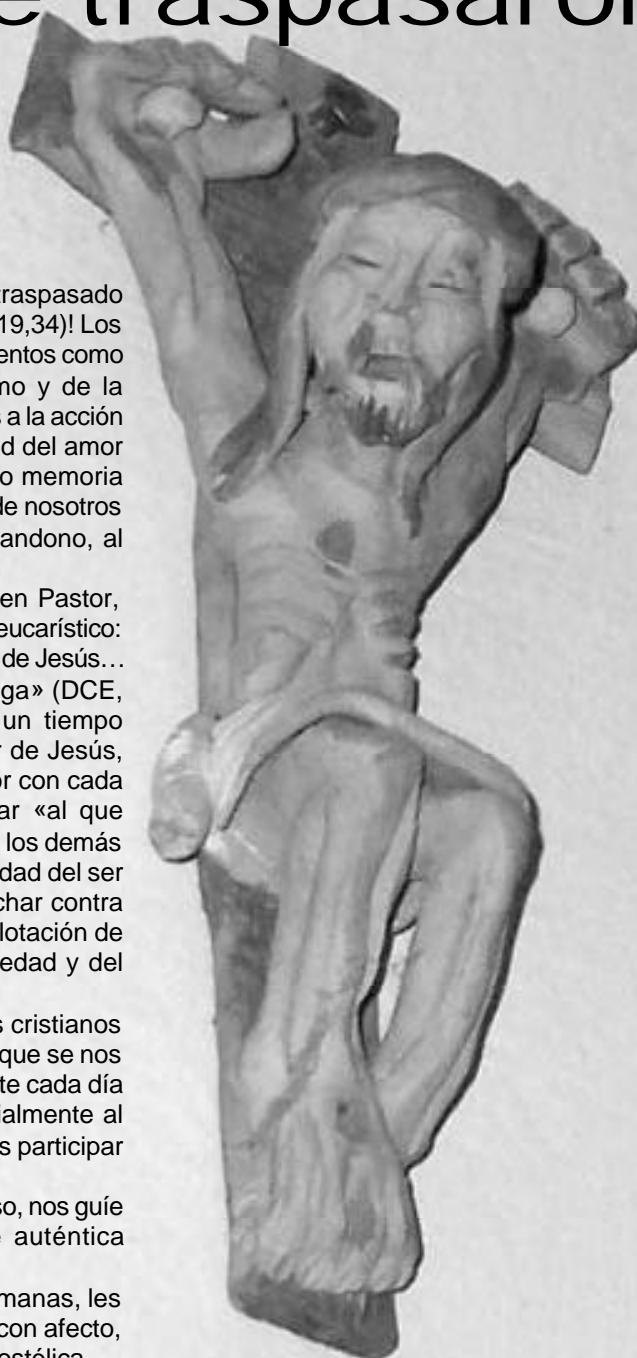
La sangre, símbolo del amor del Buen Pastor, llega a nosotros especialmente en el misterio eucarístico: «La Eucaristía nos adentra en el acto oblativo de Jesús... nos implicamos en la dinámica de su entrega» (DCE, 13). Vivamos, pues, la Cuaresma como un tiempo 'eucarístico', en el que, aceptando el amor de Jesús, aprendamos a difundirlo a nuestro alrededor con cada gesto y palabra. De ese modo contemplar «al que traspasaron» nos llevará a abrir el corazón a los demás reconociendo las heridas infligidas a la dignidad del ser humano; nos llevará, particularmente, a luchar contra toda forma de desprecio de la vida y de explotación de la persona y a aliviar los dramas de la soledad y del abandono de muchas personas.

Que la Cuaresma sea para todos los cristianos una experiencia renovada del amor de Dios que se nos ha dado en Cristo, amor que por nuestra parte cada día debemos «volver a dar» al prójimo, especialmente al que sufre y al necesitado. Sólo así podremos participar plenamente de la alegría de la Pascua.

Que María, la Madre del Amor Hermoso, nos guíe en este itinerario cuaresmal, camino de auténtica conversión al amor de Cristo.

A ustedes, queridos hermanos y hermanas, les deseo un provechoso camino cuaresmal y, con afecto, les envío a todos una especial Bendición Apostólica.

Benedicto XVI



3° Campaña Nacional sobre el Sosténimiento de la Iglesia

«La reforma económica de la Iglesia debe pasar necesariamente por la conversión al Evangelio de Jesús. Se trata de un verdadero proceso de conversión, en el sentido bíblico de «cambio de mentalidad», que debe comprender a todos los miembros de la Iglesia, comenzando por nosotros sus pastores. Ésta exige, además, que se adopten los medios para hacerla efectiva. Dos serán los signos de una voluntad sincera de conversión: primero, instaurar una Catequesis sobre esta materia, que cambie nuestra mentalidad y la configure al sentir de Jesús, junto con la voluntad de perseverar en ella durante largos años; segundo, adoptar una nueva cultura de gestión en relación a los bienes materiales. Para esto último serán necesarias también dos cosas: en primer lugar, poner en práctica las normas canónicas de la Iglesia sobre la administración de los bienes; en segundo lugar, entrenar al personal responsable de la administración, adoptar normas y prácticas claras de gestión, e idear medios realistas, eficaces y transparentes de recolección».

Compartir la Multiforme Gracia de Dios, N° 28



«La felicidad está más en dar que en recibir»
(Hech. 20,35)

Carta de los obispos a cada uno de los católicos

Querida hermana, querido hermano:

Al preparar la celebración de la pasión, muerte y resurrección de Jesús, queremos decirte desde lo más profundo de nuestra fe: **Jesucristo** es el Señor de la historia y de la vida; Él es la respuesta plena, total y definitiva de Dios al hombre y al mundo.

Y todos nosotros **somos su Iglesia**. Llamados a vivir esa fe en comunión y participación, para que nuestras comunidades sean presencia viva de Jesús en el mundo, y su mensaje de amor y salvación llegue a todos los hombres.

Es mucho lo que hacemos como Iglesia. Estamos agradecidos de ser enviados por Jesús al mundo, y agradecemos el trabajo generoso de sacerdotes, consagrados y fieles laicos. Pero todavía falta mucho para que Jesús sea anunciado en todos los hogares, y el Evangelio transforme nuestro país en un pueblo de hermanos.

Por eso volvemos a invitarte a **compartir** tus talentos, tu tiempo y tus bienes materiales. Decíamos en nuestra carta del año pasado: *«debemos crecer en el compromiso de sostener la vida cotidiana de nuestras comunidades y su acción evangelizadora, para que otros puedan experimentar el Amor que Dios nos tiene.»*

Te pedimos que pienses en todo esto. Cristo te sigue llamando. Muchos hermanos esperan tu participación responsable en la Iglesia. Nuestro país necesita el testimonio de una Iglesia evangelizadora, que comparte sus dones para servir a todos los hombres, especialmente a los pobres y sufrientes. La Palabra nos anima: dar de lo que somos y tenemos es la mayor felicidad.

Que Jesús Resucitado te bendiga. Que bendiga a nuestra Patria. Que bendiga el esfuerzo de todos los que trabajan por la paz, la justicia y la solidaridad.

Los obispos de la Argentina
Marzo de 2007

Ciento Arzino

porque es nuestra
y la sostenemos
entre todos

MOVIMIENTO DE FONDOS DEL 100x1 PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2006

Saldo del Ejercicio anterior	0
Recaudación Total en Parroquias	473.424
Menos:	
- Fondos asignados a Parroquias	279.916
- Fondos asignados a Santa Sede	4.722
Subtotal	188.786
Más:	
+ Aportes del Arzobispado al Fondo	36.023
+ Otros aportes y reintegros al 100x1	8.884
FONDO ARQ. ACUMULADO	233.693

APLICACIONES DEL FONDO COMUN

Salud y sustento de sacerdotes y/o religiosos	86.280
Servicios sociales de sacerdotes y/o religiosos	27.722
Haberes jubilatorios de sacerdotes y/o religiosos	35.897
Ayuda a Pastoral de Liturgia	300
Ayuda a Pastoral de Ecumenismo	95
Ayuda a Pastoral Grupos Misioneros	1.060
Ayuda a Pastoral Social	200
Ayuda a Junta Arquidiocesana de Catequesis	984
Ayuda a Medios de Comunicación	2.233
Ayuda a Pastoral de La Salud	1.109
Capilla de V. Libertador	1.969
Ayuda a Nuestra Casa	14.275
Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe	6.275
Parroquia Cristo Peregrino	6.997
Parroquia Santa Rafaela	3.392
Parroquia de Villa Clara	1.306
Servicio Sacerdotal de Urgencia	3.000
Ayudas Varias	299
Capilla Perpetuo Socorro	1.500
Boletín Arquidiocesano	10.450
Red informática Arquidiocesana	9.600
Papelería y difusión	5.599
Ayuda a Esc. Santa Elena	2.100
Ayuda a Cáritas	1.500
Pasajes y gastos de traslado de Sac. y rel.	9.551
TOTAL DE APLICACIONES	233.693

Todos somos Iglesia,
es tiempo de compartir



Gracias por tu aporte
de Tiempo, Talento y Dinero

ES ESENCIAL PARA LA VIDA DE LA PARROQUIA

La educación para el amor

Mons. Mario Maulión

1.- Al comenzar este curso lectivo 2007, en este encuentro con Ustedes comenzamos a abordar el amplio tema de la educación sexual o educación para el amor. La necesidad de la misma, siempre vigente en el hombre y en su educación, aparece hoy con mayores exigencias por distintas razones que van desde lo negativo hasta lo positivo. Esta educación, por una parte es presentada como respuesta a situaciones lamentables: precocidad sexual, embarazos no Y, por otra, también es propuesta como el camino hacia una vida humana plena, feliz, de ser y conciente maduración, en orden a una plena libertad. La educación sexual es, así, propuesta como una necesidad para el desarrollo perfectivo del hombre. Cuando esta cuestión no era ni siquiera pensada en nuestros sistemas y orientaciones escolares y en amplios sectores de nuestra cultura, ya el Concilio Vaticano II, hace ya más de 40 años afirmaba que *"hay que ayudar, pues, a los niños y a los adolescentes, teniendo en cuenta el progreso de la psicología, de la pedagogía y de la didáctica, para desarrollar armónicamente sus condiciones físicas, morales e intelectuales, a fin de que adquieran gradualmente un sentido más perfecto de la responsabilidad en la cultura ordenada y activa de la propia vida y en la búsqueda de la verdadera libertad, superando los obstáculos con valor y constancia de alma. Hay que iniciarlos, conforme avanza su edad, en una positiva y prudente educación sexual"*. Urgía ya la Iglesia a una desafiante actividad no siempre tenida en cuenta luego por nosotros.

Hoy está fuera de discusión la conveniencia y la necesidad de la *educación sexual*. Creo que es preferible la denominación *educación para el amor* pues responde a una visión integral del hombre en la que lo sexual está enmarcado en una concepción completa y trascendente del hombre: la del **amor** como fuente como desarrollo y como meta de todo hombre, de cada hombre.

2.- La necesidad y urgencia de la educación para el amor aparece requerida por los profundos cambios culturales provocados por los modernos y atractivos "educadores" y moldeadores tanto de la conducta como del modo y manera de pensar. Los MCS presentan, de modo acrítico, sugestivo y tendencioso, modas, estilos de vida, modos de pensar, con un relativismo creciente, con veladas o explícitas descalificaciones y ridiculizaciones de conductas y valores "tradicionales". Son poderosos maestros que educan e impulsan a actuar.

La *educación para el amor* es *educación para la vida*. Los aspectos negativos y nefastos de la cultura de la muerte alcanzan y afectan a todo hombre. Abortos justificados como derechos, mutilaciones presentadas como liberadoras, contracepciones transitorias o permanentes propuestas para la seguridad, distorsiones de la familia consideradas como diferentes alternativas de familia y de parejas tienen una influencia directa sobre lo que entendemos como educación para el amor. Pero sobre todo la tienen con los niños desde su mismo asomar a la vida conciente.

Esta crisis cultural (sacudimiento de valores, de modos de pensar y de estilos de vida) hace hoy más urgente una *educación para el amor* que sea lúcida, veraz, íntegra.

"El amor permanece para siempre"

3.- Quiero hacer ante ustedes algunas reflexiones sobre el tema: las hago como creyente en Jesucristo a creyentes en Jesucristo. Nuestra fe alcanza, afecta e ilumina nuestras vidas.

También en este punto. Y junto con la Fe, también el sano y correcto pensamiento racional.

Todo surgió *del amor* y todo está llamado a desarrollarse en el amor, a culminar en él, y, a proyectarse y continuarse en el amor. *El amor permanece para siempre*. Y lo realizado por amor acompaña a los hombres para siempre, más allá de lo negativo. De lo destructivo y de la misma muerte. Y la muerte es derrotada y superada por el amor con que Jesucristo nos amó.

Dar la vida y educar son las expresiones más altas del hombre porque son las manifestaciones más fuertes del amor. Y, por lo mismo, son las más delicadas.

4.- En cada hombre que nace hay una inclinación natural al bien y a la verdad. Hay también una gran pobreza. Decían los antiguos que el hombre en su inicio es como una tabla lisa (*tabula rasa*): no conoce, no elige, no ama. Es él quien irá escribiendo su historia, sus conocimientos, sus opciones, sus amores. Y lo hará *aprendiendo*. Aprenderá por lo que ve, por lo que oye, por el modo como irá interpretando de esa realidad que es él y lo que lo rodea. Para esto será ayudado a pensar, a elegir, a tomar decisiones tan propias que sólo él las va a decidir.

Y necesitará ser ayudado para encontrar respuestas a los *por qué* que siempre irá teniendo en su vida.

Educar es enseñar a pensar para que uno mismo descubra qué son las cosas, quiénes son los demás, y, sobre todo, quién es él. Es saber encontrar el sentido de todo.

Irá aprendiendo a elegir, a saber por qué elige. Tendrá que aprender que lo valioso que hay en él y en los demás se mide por la *dignidad* de la persona, por la *riqueza* de bien que hay en las cosas, en la *naturaleza* de las mismas. Así irá descubriendo los valores que se asumen y se realizan. El recto pensamiento humano muestra que todo esto tiene su valor en Dios "*en quien vivimos, nos movemos y existimos*". Él es "*fuerza de toda razón y justicia*" como sabiamente puntualiza nuestra Constitución Nacional. En el creyente, la fe en Jesucristo afianza y corrobora todo esto.

La familia

5.- El ámbito primero, insustituible y fecundo de la vida y de la educación es la *familia*. En ella nacemos, nos abrimos a la vida y aprendemos a vivir: desde comer, vestirnos, caminar, asearnos hasta hablar, pensar, y, sobre todo, elegir y amar. Porque es *ámbito de vida*, la familia está llamada a ser ámbito de *alegría*, de *comunicación*. En ella se practica el laborioso esfuerzo de crecer y se acrecienta el maravilloso estado de felicidad que viene de experimentar vivencialmente el desarrollo, el crecimiento. *La crisis de la familia oscurece toda esta perspectiva*

La educación es un camino arduo pero maravilloso, esforzado y fecundo. Cuesta trabajo y esfuerzo. La educación que se pretenda fácil ("*comprendiva*") es engañosa y termina siempre en fracaso. La educación es *costosa al educador y al educando*. No se logra con directivas o indicaciones. Por el contrario, *se alcanza en y por la convivencia de personas* que teniendo y viviendo los valores profundamente humanos enseñan a descubrirlos (es decir, ayudan a pensar, a interpretar la realidad) y estimulan. Por su manera de vivir muestran que lo que dicen es su propio estilo de vida, del que están convencidos y porque lo consideran sumamente valioso lo quieren transmitir.

5.- Educar, así, es una *opción de vida*, el estilo de vida que viven los educadores. Educan por lo que viven, no tanto por lo que dicen. En esta perspectiva la educación sexual manifiesta la opción de vida del educador.

Educar abarca una realización multifacética. Es *diálogo* en que se aporta por la palabra, los hechos, las respuestas y las actitudes ante decisiones y acontecimientos. Porque uno

vive, propone y busca provocar en el otro una respuesta a su problemática y a lo que espera, ama y desea ser. El otro va recibiendo propuestas que asumirá o modificará o rechazará. Pero siempre será en relación con el otro. La acción es acción conjunta del educador y del educando.

La primera y fundamental *escuela* de aprendizaje, desde antes del mismo nacimiento son *la madre y el padre*. Por ellos llegamos a la vida y por ellos aprendemos a vivir. Por ser papá y mamá son educadores, los *primeros e insustituibles* educadores: es su condición *natural*, es su necesidad y es su gloria. No se los puede desplazar de esta tarea, esta responsabilidad y esta gloria. Lo *naturales* que ellos eduquen. Desplazarlos o sustituirlos es antinatural.

La escuela

6.- La escuela está llamada a *colaborar*, a ayudar la limitación que los padres puedan tener o experimentar. Pero, salvo situaciones lamentables y como remedio excepcional y siempre parcial a sustituir o desplazar a los padres. Tampoco otras instancias sociales pueden arrogarse el rol de primeros y hasta de únicos educadores. La familia necesita ayuda complementaria, no sustitutos. Las situaciones desgraciadas y lamentables que puedan darse deben ser cuidadosamente atendidas para ser superadas. Pero nunca pueden ser tan generalizadas como para desplazar a los padres en esta función *natural* de ellos (**educar**) que es su gloria, su derecho, su tarea, su obligación en conciencia.

La educación para el amor (=educación para la vida) constituye hoy un desafío muy urgente para los padres y para la escuela que los ayuda y colabora con ellos porque la misma sociedad aparece contradiciendo el mismo *sentido común*. Considerando lo que es el *hombre*, la *mujer*, el *matrimonio*, los *hijos*, el *trabajo*, valores como la *responsabilidad*, la *laboriosidad*, la *defensa y cuidado* de la vida, hoy aparecen muy cuestionados, relativizados, se *descrea* de la *inteligencia* como *camino hacia la verdad*, se desconoce el valor de la naturaleza como punto de referencia y de valoración. Por ese motivo, a quienes somos educadores (en nuestro caso, padres y docentes) se nos requiere un esforzado trabajo de presentar los valores *encarnados*, mostrar las *razones* de esos valores, reafirmar el valor de la inteligencia para encontrar tales razones, *conocer* adecuadamente la *naturaleza*.

7.- Esto se nos requiere en medio de una tormentosa vorágine cultural que oscurece y desconcierta. Por eso la familia y la escuela están llamadas a una *formación creciente y continua* de los padres y de los docentes. Hoy no vivimos lo que vivíamos hace pocos años. La crisis moral y cultural es creciente y plantea la necesidad de respuestas adecuadas porque las necesidades de los niños son las mismas de siempre y su desprotección está agudizada.

Razón y Fe en educación

Como creyente la educación tiene una dimensión y una perspectiva más honda. *Racionalmente* sabemos que como hombres somos *materiales, vivientes, sensibles, inteligentes* (conocemos e interpretamos la realidad y aprendemos a hacerlo buscando la razón de todo), *voluntarios* (elegimos luego de valorar), *libres, sociales* (miembros de la sociedad: familia, grupo, nación), *culturales* (destinatarios y agentes de la cultura. También nos sentimos *malos*. *Por la fe en Jesucristo* sabemos que somos *amados y queridos* por Dios. Es decir *salvados*. Dios, creador y padre de todo, es también *educador*. Los padres y la escuela somos educadores no solo de hombres sino de personas queridas y salvadas por Jesucristo. Nuestra tarea educativa es una misteriosa interacción con Dios. La tarea redentora de Dios en Jesucristo pasa por las palabras,

por la acción de los padres y de la escuela cuando viven la unión con Él.

Así los padres y la escuela son educadores de una manera novedosa: son testigos (hacen lo que dicen) y son colaboradores de la paternidad y de la educación que Dios hace con sus hijos y sus alumnos. Es un proceso arduo y difícil. Jesús el Maestro lo realizó por el *doloroso camino de la cruz* y así fue fuente de vida y de verdad para los que formaba y forma: así llegó y lleva a la *luz*.

Acentos en la educación

¿Cuál es el trayecto de esta educación tan necesaria y tan ardua? Quiero simplemente proponerles algunos acentos que considero importantes para tener en cuenta en toda educación, también en la educación para el amor

- Asombro, amor, cuidado y respeto a la vida para cultivarla.

- Conocimiento adecuado de la naturaleza. Este enunciado parece tan obvio que puede resultar carente de sentido. Hoy es sumamente urgente tener ideas claras para actuar y enseñar. Del encuentro entre *inteligencia y naturaleza* surge la afirmación de los *valores y desvalores*. Acertar en esto es camino de plenitud. Errar en esto es camino de degradación. Las razones y las seudo razones para vivir ponen en juego y en riesgo el presente y el futuro de todos en especial de los niños y educandos. *Enseñar a pensar en verdad es ayudar a elegir en libertad*. La ignorancia y la mentira esclavizan. Y para esto es necesario que los educadores tengamos el espíritu reflexivo y crítico para alcanzar laboriosamente y enseñar a hacerlo. No basta saber lo que aprendimos. Es preciso mirar cada día cuál es la cultura emergente que afecta y condiciona a todos, para saber responder

- El rol insustituible del educador (padres y docentes) exige de nosotros ser testigos de lo que enseñamos, decimos y pedimos. En todo nivel, pero sobre todo en el tema de la educación para el amor. Y en este ámbito todos queremos tener ideas y propuestas claras y tenemos el influjo desgastante de una cultura que en esta materia vive e impulsa vivir en sentido contrario. Para esto se requiere la fuerza de la audacia para ser, como decía, testigos de lo que proclamamos. La educación, así, es obra de *testigos* que porque aman transmiten lo que viven como auténticamente valioso.

- La mirada de la Fe por la Palabra de Dios, por la enseñanza que desde Él nos viene aporta un panorama nuevo y sustancial para la educación para el amor. La *filiación* divina, hijos de un *Dios que es caridad*, abre la inteligencia y la voluntad a una conducta mucho más amplia y más plena. Por eso la *unión* con el *Señor*, en su *Palabra* y en sus *Sacramentos* son parte integrales de una educación para el amor en un creyente. La continua *formación* alcanza también esta dimensión.

La educación para el amor, piedra de toque de toda educación, es:

- * **Camino de libertad**
- * **Camino de maduración**
- * **Camino de felicidad**
- * **Camino de vida**
- * **Camino de amor.**

DECRETOS

232/06 AUTORIZO al Pbro. **DIEGO ALBERTO ARMELIN** a trasladarse de su domicilio contiguo a la Capilla «Inmaculado Corazón de María» de Mojones Sud, donde ha residido desde el año 1976, a la vivienda que le ha sido ofrecida dentro del predio del Seminario Arq. de Paraná, y a llevar ahí su forma de vida eremítica conforme a la Regla de Vida oportunamente aprobada por mi antecesor y según la cual el Pbro. Diego Armelin hizo profesión pública perpetua de los tres consejos evangélicos el 30 de agosto de 1990. DISPONGO que dicha vivienda se convierta en Ermita y sea utilizada como tal por el Pbro. todo el tiempo que él resida en ella como sacerdote ermitaño. Respétese el ambiente de soledad y silencio de dicha vivienda, para que pueda vivir su vida de oración y penitencia.

233/06 AUTORIZO al Pbro. **MIGUEL ESTEBAN LÓPEZ**, incardinado en la Arquidiócesis de Paraná, para ausentarse de la misma del 14 al 26 de noviembre de 2006, y viajar a Brasil para participar del Vº Coloquio Sudamericano de Realismo Jurídico y IIº Congreso Sudamericano de Filosofía del Derecho, organizado por el Instituto Jacques Maritain de Puerto Alegre.

234/06 Designo a Monseñor **SILVERIO NICASIO CENA** como CAPELLÁN de la comunidad Monseñor Van Damme de la Congregación Hermanas Franciscanas de Gante Crombeen.

236/06 AUTORIZO al Pbro. **RAÚL DOMINGO REBOT SDB**, con Indulto de Exclaustración de la Congregación Salesiana (hasta 05/04/2007), quien cumple en esta Arquidiócesis de Paraná el oficio de Párroco de la Parroquia Cristo Peregrino y Santo Domingo, para ausentarse de la misma del 15 de febrero al 15 de marzo de 2007 para viajar a Miami, E. U.

237/06 DESIGNO al Pbro. **RODOLFO JOSÉ FRANCISCO CIUFFO CORTESE** como ADMINISTRADOR PARROQUIAL de la PARROQUIA CRISTO PEREGRINO Y SANTO DOMINGO por el tiempo de ausencia del Párroco, Pbro. RAÚL REBOT.

238/06 DESIGNO a la Señora **MARÍA INÉS CALIERNO DE KELLER** como PRESIDENTA, a la Señora **SILVIA REFFINO DE PALENCIA** como VICEPRESIDENTA PRIMERA y a la Señora **GRACIELA PREMOLI DE BASALDÚA** como VICEPRESIDENTA SEGUNDA de la COMISIÓN ARQUIDIOCESANA DE LA LIGA DE MADRES DE FAMILIA. DESIGNO a Monseñor **SILVERIO NICASIO CENA** como ASESOR.

239/06 ACEPTO la solicitud presentada por el seminarista de la Fraternidad Sacerdotal Molokaï **ARNAUD GUILLAUME MEZAN DE MALARTIC**, de nacionalidad francesa. DISPONGO que se presente para ser ORDENADO DIÁCONO con incardinación en la Arquidiócesis de Paraná.

240/06 ACEPTO la solicitud presentada por el seminarista de la Fraternidad Sacerdotal Molokaï **MARC SCHMITT**, de nacionalidad francesa y DISPONGO que se presente para ser ORDENADO DIÁCONO con incardinación en la Arquidiócesis de Paraná.

241/06 CONCEDO al Pbro. **MARIO JOSÉ TABORDA** permiso de ausencia de la Arquidiócesis de Paraná para servir a Radio María Uruguay con residencia en la Diócesis de Florida, República Oriental del Uruguay, por un período de tres años, a partir del 1º de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2009.

242/06 RENUOVO la autorización concedida al Pbro. **MARIO JAVIER GERVASONI** para ausentarse de esta Arquidiócesis y prestar servicios en la Diócesis de Mar del Plata, hasta el 31 de diciembre de 2009.

243/06 RENUOVO la licencia concedida al Pbro. **ALFONSO VICENTE FRANK** para ejercer su ministerio en la Diócesis de Concordia, extendiendo por tres años más el permiso de ausencia hasta el 31 de dic. de 2009.

249/06 DESIGNO al Pbro. **ROLANDO FABIÁN CAMINO** como DELEGADO EPISCOPAL PARA LA PASTORAL DE LA ADOLESCENCIA Y NIÑEZ EN RIESGO por el período de dos años.

250/06 DESIGNO al Pbro. **JOSÉ OSVALDO PÁEZ** como DELEGADO EPISCOPAL PARA LOS LAICOS por el período de dos años.

251/06 DESIGNO, cambiando el nombre de la antigua Delegación para los Asuntos del Tribunal Eclesiástico, al Pbro. **SILVIO JOSÉ FARIÑA VACCAREZZA** como DELEGADO EPISCOPAL JUDICIAL por el período de dos años .

252/06 DESIGNO al Pbro. **HÉCTOR EDUARDO ALBORNOZ** como DELEGADO EPISCOPAL PARA LA PASTORAL CARCELARIA por el período de dos años.

253/06 DESIGNO al Pbro. **FERNANDO MONTEJANO** como DELEGADO EPISCOPAL PARA LA PASTORAL DE LA SALUD por el período de dos años .

254/06 DESIGNO al Pbro. **JUAN JOSÉ CARLOS BADANO** como DELEG. EPISC. PARA LA PASTORAL VOCACIONAL por el período de dos años.

255/06 DESIGNO al Pbro. **RAMÓN ALFREDO GAUNA** como DELEGADO EPISCOPAL PARA LA PASTORAL DE LA FAMILIA por el período de dos años a partir de la fecha.

256/06 DESIGNO al Pbro. **AURELIO GABRIEL BATTELLO** como DELEGADO EPISCOPAL PARA LA PASTORAL SOCIAL por el período de dos años .

257/06 DESIGNO al Pbro. **IGNACIO LUIS PATAT** como DELEG. EPISC. PARA LA COMUNICACIÓN SOCIAL por el período de dos años , renombrando la antigua "Deleg. Episc. para los Medios de Comunicación".

258/06 DESIGNO al Pbro. **WALTER JAVIER MINIGUTTI** como DELEGADO EPISCOPAL PARA LA PASTORAL DE LA INFANCIA comprendiendo la Infancia Misionera por el período de dos años .

259/06 DESIGNO al Pbro. **ELÍAS FERRANDON SJM** como DELEGADO EPISCOPAL PARA LOS CONSAGRADOS por el período de dos años .

260/06 DESIGNO al Pbro. **OMAR BEDACARRATZ** como DELEGADO EPISCOPAL PARA LAS MISIONES por el período de dos años.

261/06 DESIGNO al Pbro. **SERGIO ANÍBAL HAYY** como DELEGADO EPISCOPAL PARA LA CATEQUESIS por el período de dos años.

262/06 DESIGNO al Pbro. **OVIDIO SANTIAGO ROSKOPF** como DELEGADO EPISCOPAL PARA LA LITURGIA por el período de dos años.

263/06 DESIGNO al Pbro. **AURELIO GABRIEL BATTELLO** como DELEGADO EPISCOPAL PARA LAS MIGRACIONES Y EL TURISMO por dos años.

264/06 DESIGNO al Pbro. **HERNÁN HÉCTOR RAMÓN QUIJANO GUESALAGA** como DELEG. EPISC. PARA LA PASTORAL POLICIAL por dos años.

265/06 DESIGNO a la Prof. **SILVIA GRACIELA BORGETTO** como Rectora Transitoria de la E. P. G. P. Instituto Comercial D-62 "Virgen Milagrosa" de Viale.

266/06 DESIGNO al Contador **LISANDRO ALBERTO MARÍA** como Representante Legal de las E. P. G. P. Instituto Comercial D-62 "Virgen Milagrosa" y Escuela N° 12 "José Manuel Estrada" de Viale.

267/06 DESIGNO a la Sra. Prof. **ADRIANA GRISELDA CHANES** como Secretaria Transitoria de la E. P. G. P. Inst. Com. D-62 "Vg Milag." de Viale.

268/06 DESIGNO al Presbítero **OMAR BEDACARRATZ** como PÁRROCO DE LA PARROQUIA SAN AGUSTÍN de la ciudad de Paraná por el término de seis años a partir del 1° de enero de 2007.

269/06 ADSCRIBO al DIÁCONO de la F. S. Molokaï **ARNAUD GUILLAUME MEZAN DE MALARTIC** a la PARROQUIA SAN RAMÓN de NOGOYÁ.

270/06 ADSCRIBO al DIÁCONO de la F. S. Molokaï **MARC SCHMITT** a la PARROQUIA SAN MIGUEL ARCÁNGEL de PARANÁ. Lo AUTORIZO a fijar su residencia en la Casa Nuestra Señora del Rosario de la F. S. Molokaï en la ciudad de Paraná.

001/07 ACEPTO la renuncia presentada por el Pbro. **LUIS ALFREDO ANAYA** al oficio de Párroco de N. S. del Carmen de Paraná. DISPONGO que el Pbro. fije su residencia en la Cuasi Parroq. Sta. Ana, en la Aldea María Luisa, y coopere pastoralmente con el Admin. Parr. de la misma, Pbro. Damián Ghibaudo.

002/07 DESIGNO al Pbro. **AURELIO GABRIEL BATTELLO** como PÁRROCO DE N. S. DEL CARMEN de la ciudad de PARANÁ por el término de seis años.

003/07 DESIGNO al Pbro. **AURELIO GABRIEL BATTELLO** como ADMIN. PARR. de la PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN con sede en Villa Urquiza hasta el 20 de febrero de 2007.

004/07 DESIGNO al Pbro. **SERGIO ANÍBAL HAYY** como ADMIN. PARR. de la PARR. INMACULADA CONCEPCIÓN con sede en Villa Urquiza desde el 21 de febrero de 2007 hasta que asuma quien sea designado para el oficio de Párroco de esa jurisdicción.

005/07 AUTORIZO al Pbro. **RUBÉN HORACIO SCHMIDT**, incardinado en la Arquidiócesis de Paraná, a prolongar su ausencia de la misma hasta el 31 de diciembre de 2007 con el fin de concluir su tesis para la obtención del Doctorado en Derecho Canónico en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.

006/07 AUTORIZO al Pbro. **JUAN PABLO ESQUIVEL**, incardinado en la Arquidiócesis de Paraná, a extender su ausencia de la misma por un nuevo período de tres años a computarse a partir del 1° de enero de 2007, con término el 31 de diciembre de 2009, si se cuenta con la disposición del Obispo de Teramo-Atri (Italia), S. E. Monseñor Michele Seccia, a autorizar que el mismo sacerdote resida y ejerza el ministerio en su Diócesis por ese plazo.

007/07 AUTORIZO al Pbro. **MIGUEL ESTEBAN LÓPEZ**, Licenciado en Psicología, incardinado en la

Arquidiócesis de Paraná, a ausentarse de la misma del 23 de marzo al 13 de abril de 2007 para viajar a Roma y participar de las Jornadas de Estudio organizadas por el Instituto de Psicología de la Pont. Univ. Gregoriana.

008/07 DESIGNO al Pbro. **DIEGO ANDRÉS MURADOR** como VICARIO PARROQUIAL DE LA PARROQUIA N. S. DE LA PAZ de la ciudad de la paz.

009/07 AUTORIZO al Pbro. **NÉSTOR KRANEVITTER** para fijar su residencia en la Casa Parroquial de la Parroquia N. S. de la Merced en la ciudad de Cerrito, en la cual cooperará pastoralmente con el Párroco de la misma, Pbro. Raúl Spahn.

010/07 CONFIRMO y renuevo por un trienio, a contar a partir del 1° de enero de 2007, la licencia de traslado concedida al Pbro. **JACQUES BAGNOUD**, miembro de la F. S. Molokaï, incardinado en la Arquidiócesis de Paraná, autorizándolo a ausentarse de la misma y continuar ejerciendo su ministerio en la comunidad de Puntos Corazón "Garden of Mercy", Nenmeli Village, Diócesis de Chingelput, India, según el destino asignado en el año 2001 por la Fraternidad a la que pertenece. La misma licencia temporal podrá ser prorrogada si lo vuelve a solicitar el Moderador General de la Fraternidad Sacerdotal Molokaï, de acuerdo el Obispo de Chingleput, India, y es conforme a las necesidades pastorales a juicio del Arzobispo de Paraná.

011/07 DISPONGO que durante mi ausencia, prevista desde el 18 hasta el 23 de febrero próximos, el gobierno de la Arquidiócesis de Paraná quede a cargo del Pbro. Dr. **SILVIO JOSÉ FARIÑA VACCAREZZA**, miembro del Colegio de Consultores, con facultades propias de Ordinario para las dispensas y licencias más urgentes que sean necesarias.

012/07 RENUOVO al Pbro. **JUAN JOSÉ BOXLER**, de la Diócesis de Guleguaychú, el PERMISO DE RESIDENCIA en la Arquidiócesis de Paraná, por el plazo de tres años a partir del 26 de febrero de 2007. Agradezco la disponibilidad y colaboración pastoral que el Pbro. viene prestando en la Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús de la ciudad de Paraná.

013/07 DESIGNO al Pbro. **JOSÉ CARLOS WENDLER** como Representante Legal de las E. P. G. P. Instituto Comercial D-62 "Virgen Milagrosa" y Escuela N° 12 "José Manuel Estrada" de la ciudad de Viale.

014/07 CONVOCO la Mesa Examinadora de idoneidad para oír confesiones en la administración del sacramento de la Penitencia para evaluar al Diácono **ROBERTO MARIO PERCARA** y el seminarista **PABLO EMMANUEL BONETTA**, de la Diócesis de Concordia. DESIGNO para integrar dicha Mesa Examinadora a los Presbíteros Dr. **LUIS ALFREDO ANAYA** y Dr. **SILVIO JOSÉ FARIÑA VACCAREZZA**, Profesores del Seminario Arquidiocesano de Paraná, y al Pbro. **MÁXIMO HERGENREDER**, Párroco de la Parroquia N. S. de la Paz, Miembro del Consejo Arquidiocesano de Órdenes y Ministerios.

015/07 CONCEDO al Pbro. **LUIS GONZÁLEZ GUERRICO** en virtud del c. 271 del C. D. C., licencia de ausencia temporal, manteniendo el mismo su incardinación en la Arquidiócesis de Paraná, para trasladarse y ejercer su ministerio sacerdotal en la Diócesis de San Rafael, Mendoza, por un período de tres años, a partir del 9 de abril de 2007.

Mons. Mario Mauli6n

Arzobispo de Paran6

Agenda de actividades pastorales para Marzo de 2007

Día	Hora	Lugar	Actividad
01		Buenos Aires	Actividades en la C.E.A.
02	20.30	Catedral	Conferencia Cuaresmal
05	09.00	Pquia. San Francisco de Borja	Santa Misa y Bendici6n de Aulas
06	09.00	Curia	Consejo Presbiteral
08	20.30	Residencia	Consejo Consultivo U.C.A.
09		Villaguay	COPECER
10	18.00	Centro Mari6polis	Misa
11	09.00	Seminario	Encuentro con Dirigentes Scouts
	11.00	Santuario "La Loma"	Retiro Espiritual – Movimiento de Cursillos
	18.00	Santuario "La Loma"	Misa
12	08.30	Seminario Arquidiocesano	Misa – Inicio Curso Lectivo
	10.00	Seminario Arquidiocesano	Reuni6n con Profesores
	16.00	Zavalla (Santa Fe)	Reuni6n Regional de Obispos
13		Zavalla	Reuni6n Regional de Obispos
14	19.00	Residencia	Consejo de Asuntos Econ6micos
17	09.00	Pquia. Don Bosco	Encuentro con C6ritas
	19.00	Santuario "La Loma"	Santa Misa
18	20.00	Pquia. Sagrado Coraz6n	Misa con el Servicio Sacerdotal de Urgencia
20 al 22		Buenos Aires	Asamblea Permanente del Episcopado
23	20.00	U.C.A.	Misa – Inicio Curso Lectivo
25	15.30	Pquia. San Miguel	Celebraci6n de Acies – Legi6n de Mar6
	19.00	Villa Clara	Misa – Bendici6n del Sagrario
26			Encuentro de Presbiterio
27			Encuentro de Presbiterio
30	20.00	Pquia. Don Bosco	Cena de la Caridad

La informaci6n de esta agenda est6 sujeta a modificaciones

El amor de Dios: agap6 y eros

El t6rmino **agap6**, que aparece muchas veces en el Nuevo Testamento, indica el amor oblativo de quien busca exclusivamente el bien del otro; la palabra **eros** denota, en cambio, el amor de quien desea poseer lo que le falta y anhela la uni6n con el amado. El amor con el que Dios nos envuelve es sin duda **agap6**. En efecto, ¿acaso puede el hombre dar a Dios algo bueno que 6l no posea ya? Todo lo que la criatura humana es y tiene es don divino: por tanto, es la criatura la que tiene necesidad de Dios en todo.

Pero el amor de Dios es tambi6n **eros**. En el Antiguo Testamento el Creador del universo muestra hacia el pueblo que ha elegido una predilecci6n que trasciende toda motivaci6n humana. El profeta Oseas expresa esta pasi6n divina con im6genes audaces como la del amor de un hombre por una mujer ad6ltera (cf. 3,1-3); Ezequiel, por su parte, hablando de la relaci6n de Dios con el pueblo de Israel, no tiene miedo de usar un lenguaje ardiente y apasionado (cf. 16,1-22). Estos textos b6blicos indican que el **eros** forma parte del coraz6n de Dios: el Todopoderoso espera el «s6» de sus criaturas como un joven esposo el de su esposa. Desgraciadamente, desde sus or6genes la humanidad, seducida por las mentiras del Maligno, se ha cerrado al amor de Dios, con la ilusi6n de una autosuficiencia que es imposible (cf. Gn 3,1-7). Repleg6ndose en s6 mismo, Ad6n se alej6 de la fuente de la vida que es Dios mismo, y se convirti6 en el primero de «los que, por temor a la muerte, estaban de por vida sometidos a esclavitud» (Hb 2,15). Dios, sin embargo, no se dio por vencido, es m6s, el «no» del hombre fue como el empuj6n decisivo que le indujo a manifestar su amor en toda su fuerza redentora.

Benedicto XVI - Mensaje para la Cuaresma de 2007